



## REQUISITOS PARA POSTULACIÓN A LA BECA PARA HIJOS DE COMBATIENTES PERÍODO 2026-01

La PUCE-SD dando cumplimiento a la LEY DE RECONOCIMIENTO A LOS COMBATIENTES DEL CONFLICTO BELICO, 1995 en su Art. 8.- Becas. - El Ministerio de Educación otorgará becas en beneficio de los hijos de los combatientes fallecidos, heridos graves, con lesiones que conlleven invalidez total o parcial y de aquellos que hayan recibido la condecoración "Cruz al Mérito de Guerra", para que puedan cursar sus estudios en los niveles inicial, básico, bachillerato, post bachillerato y superior.

### PARA QUIENES APLICA

- NUEVO INGRESO 2026\_01: Estudiantes que inician el primer nivel al haber sido admitidos en el periodo 2026\_01.
- ESTUDIANTES ACTIVOS: Estudiantes que se encuentren cursando sus estudios de tercer nivel en cualquiera de las carreras.

### MODO DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Completa los siguientes pasos para que tu postulación pueda ser receptada por completo:

1. Completa el Formulario y adjunta los requisitos que se solicitan, esto se **debe enviar un correo con un solo archivo adjunto en formato PDF**, que contenga el **formulario** y los documentos que son **requisitos de postulación** al siguiente correo electrónico: **becas@pucesd.edu.ec**
- ASUNTO DEL CORREO: Postulación Beca Pueblos \_Nombres y Apellidos del estudiante.
- CUERPO DEL CORREO: En el texto o cuerpo del correo debe mencionar el estudiante lo siguiente: Nombres y apellidos completos, número de cédula o pasaporte, carrera que retoma los estudios, y beca a la que postula.

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

#### DOCUMENTOS GENERALES

- Copia de la cédula de identidad: Presentar por cada integrante o miembro del hogar una copia de cédula **VIGENTE** (no enviar cédulas caducadas) para niños menores de 10 años que no tengan cédula puede presentar Certificado de Nacimiento.
- Título de bachiller: Copia del título de bachiller del postulante. En caso de no poseerlo aún, se podrá presentar un certificado del colegio que está cursando el tercero de bachillerato.

Dirección: Vía a Chone Km. 2.

Código postal: 230203 / Teléfono: (593-x) xxx xxxx Ext. XXXX  
Santo Domingo, Ecuador / <https://pucesd.edu.ec/>



Tres décadas  
formando c  
fe, re  
y cor  
n





- En caso de detectarse que el postulante o un miembro de su hogar posea una enfermedad catastrófica deberá presentar un certificado médico actualizado.

## DOCUMENTOS DE LA VIVIENDA

- Planilla de servicios básicos: Copia correspondiente a la planilla de luz, agua o internet de la residencia del mes en curso o máximo de los tres últimos meses. (*Tener presente que la planilla debe salir a nombre del propietario de la vivienda*)
- Respaldos vivienda:
  - Propia: Copia del pago del impuesto predial del año anterior donde se visualice el avalúo de la propiedad
  - Arrendada: Contrato de arrendamiento no es necesario que sea notariado.
  - Hipotecada: Copia íntegra de la tabla de amortización
  - Otro tipo de vivienda (Prestada): Declaración detallada de la situación de la vivienda (Certificado de prestación de vivienda) Adjuntar un certificado donde se detalle la situación de la vivienda y se especifique quien es el propietario (datos completos) de la vivienda- este documento no hace falta que sea notariado) debe estar firmado por el propietario y adjunta la cédula del dueño de la vivienda.

## DOCUMENTOS DE INGRESOS

**Todos los mayores de 18 años deben presentar el certificado por cada persona:**

- Certificado de no afiliación al IESS

[Enlace para descargar los certificados:](#)

<https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf>

## TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE REPORTAN INGRESOS:

- Con relación de dependencia y afiliación al IESS: Mecanizado completo del IESS donde consten todas las aportaciones y los sueldos (NO SE RECIBE EL HISTORIAL DE TRABAJO DE UNA HOJA).  
Ejemplo

Año	Mes	Días Cab.	Serie	Tipo de Planta	Aporte	Relación de Tratado o tipo de segurato	Cod. Bloq	Ext. Planta	Per. Paga	Comprobante	NL		
											Estado Paga	Estado Aporte	Estado Cobro
2014	1	18	243-00	A	00,20	00	Conecdata	2014-02-06	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	3	20	400-00	A	00,00	00	Conecdata	2014-03-14	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	5	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-05-08	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	6	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-06-08	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	8	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-08-04	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	9	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-09-18	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	1	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-09-13	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	8	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-09-24	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			
2014	9	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-10-08	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			
2014	10	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-10-16	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			
2014	11	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2014-11-16	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2014	12	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2015-01-19	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2015	1	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2015-01-19	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			
2015	2	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2015-02-06	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			
2015	3	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2015-03-06	00000000000000000000000000000000	Pago a tiempo			
2015	4	20	400-00	A	00,40	00	Conecdata	2015-04-22	00000000000000000000000000000000	Pago extemporaneo			

- Con relación de dependencia sin afiliación al IESS: Roles de pago de los últimos 3 meses.
  - Sin relación de dependencia o negocio propio: última declaración del IVA / Fotocopia del RUC, RIMPE; declaración del Impuesto a la renta del último año.
  - Otros ingresos<sup>1</sup>: declaración firmada de todas las fuentes de ingresos (Certificado sin ser notariado/Certificado de trabajo), indicando el valor promedio percibido de forma mensual y a qué actividad comercial se dedica. Este certificado debe estar firmado por quién lo emite. La declaración de ingresos aplica también para aquellas personas que tengan emprendimientos, ejerzan trabajo informal o reciban pensión de alimentos (presentar certificado del SUPA de la pensión).
  - Si son jubilados: Deben presentar el respectivo rol donde conste el valor que reciben de pensión.

## **DOCUMENTOS DE PATRIMONIO**

- En caso de poseer vehículo(s): Copia(s) de la(s) matrícula(s);
  - En caso de poseer bienes inmuebles: Copia del último impuesto predial de cada bien donde se visualice el avalúo de la propiedad.
  - En caso de poseer productos financieros: Estado de cuenta del último mes. Tablas de amortización (30 días a partir de su emisión) con el detalle de las cuentas, préstamos, tarjetas de crédito (estados de cuenta) y pólizas que mantengan en las diferentes instituciones financieras.

**La documentación solicitada deberá ser presentada considerando todos los miembros del hogar.**

**DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS** (no son obligatorios, únicamente si cumples con alguno de los criterios):

**Dirección:** Vía a Chone Km. 2.

**Código postal:** 230203 / **Teléfono:** (593-x) xxx xxxx **Ext.** XXXX  
**Santo Domingo, Ecuador /** <https://pucesd.edu.ec/>





Criterio	Documento de respaldo a ser presentado
<b>Fallecimiento de padre o madre</b>	Certificado de defunción
<b>Pertenecer al cuadro de honor del colegio.</b>	Certificado emitido por el colegio
<b>Pertenecer al grupo pobre o extremo pobre</b>	Certificado del Registro Social <a href="https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/busquedaPublica.jsf">https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/busquedaPublica.jsf</a>
<b>Pertenecer a un Pueblo o Nacionalidad.</b>	Certificado emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador ( <a href="https://www.gob.ec/cnippn/tramites/emision-certificados">https://www.gob.ec/cnippn/tramites/emision-certificados</a> <a href="https://www.gob.ec/cnippn/tramites/emision-certificados-autoidentificacion-personas-pueblos-nacionalidades">https://www.gob.ec/cnippn/tramites/emision-certificados-autoidentificacion-personas-pueblos-nacionalidades</a> )
<b>Postulante ecuatoriano/a retornado/a.</b>	Certificado de persona retornada emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ( <a href="https://migranteretornado.cancilleria.gob.ec/">https://migranteretornado.cancilleria.gob.ec/</a> )
<b>Postulante víctima de violencia de género.</b>	-Medida administrativa de protección otorgada por autoridad competente, según el artículo 55 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;  -Inicio de la investigación previa o del proceso penal por delitos o contravenciones de violencia contra la mujer; o,  -Sentencia condenatoria ejecutoriada.
<b>Postulante hijo/a de una mujer víctima de muerte violenta.</b>	-Inicio de la investigación previa por delito de contra la madre o progenitora por asesinato, femicidio, homicidio o violación con resultado de muerte; o, -Sentencia condenatoria ejecutoriada.
<b>Postulante que se encuentre embarazada o sea madre de niño/a menor a 2 años.</b>	Certificado médico de embarazo, o partida de nacimiento del hijo/a.

**Nota:** Las dudas o inquietudes se solventarán desde la Coordinación de Acompañamiento, Bienestar Estudiantil y Beneficios económicos.

- Presencial en el edificio Ignacio de Loyola (Oficina de Becas).

**Horario de atención:** lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00